



REF: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.012, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN EL TITULAR DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS.

SANTIAGO, 21 MAR 2019

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.A. N° 409

VISTOS:

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

1. La Resolución Exenta D.G.A. N° 1.271, del 03 de mayo de 2016.
2. La Resolución Exenta D.G.A. N° 3.012, del 21 de noviembre de 2018.
3. El DFL N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
4. El DFL N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
5. La Ley 19.880, de 2003, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
6. La Resolución N° 10, de 2018, de la Contraloría General de la República.
7. Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra b) y c) del Código de Aguas.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta D.G.A. N° 3.012, del 21 de noviembre de 2018, se modificó la Resolución Exenta D.G.A. N° 1.271, de 2016, que delega funciones y atribuciones al cargo de Jefe de Departamento Administrativo y Secretaría General, revocándose entre otras, la facultad de *Encargar Cometidos de Servicio y Autorizar la conducción de vehículo fiscal*.
2. Que, el suscrito, en virtud de los objetivos del cargo de Jefe del Depto. Administrativo y Secretaría General estima necesario delegar las facultades que a continuación se señalan.



DSS
Reso N°: 1289972

M.O.P.

DIRECCION GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
RESOLUCION TRAMITADA

Fecha: 21 MAR 2019

R E S U E L V O:

1º MODIFÍQUESE la Resolución N° 3.012, del 21 de noviembre de 2018, en el sentido de restituir la facultad conferida al Jefe del Departamento Administrativo y Secretaría General, por Resolución Exenta N° 1.271, de 2016, establecida en la letra w, "Autorizar la conducción de vehículo fiscal".

2º DELÉGUESE, a contar de la fecha de la presente resolución, en el titular del cargo de Jefe del Departamento Administrativo y Secretaría General de la Dirección General de Aguas, las siguientes funciones y atribuciones.

- Encargar cometidos de servicios para el personal de su dependencia hasta por treinta días consecutivos. Los cometidos que excedan dicho plazo deberán contar con la aprobación del Director General.

2º COMUNÍQUESE la presente resolución a las Jefaturas de Divisiones, Departamentos, Unidades y Direcciones Regionales de la Dirección General de Aguas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS ANDRÉS ULLOA MARTÍNEZ
Director (S)
Dirección General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas

